



Resolución Jefatural No. 235 -2005-AGN/J

Lima, 10 AGO. 2005

Vistos, el Expediente N° 503171, sobre ampliación de Permiso por Capacitación Oficializada, solicitado por Funcionario del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 114-2005-AGN/J, de fecha 25 de Abril de 2005, se otorgó a don Lizardo Pasquel Cobos, Director General de la Oficina General de Auditoría, Permiso por Capacitación Oficializada a partir del 18 de Abril de 2005, para asistir al Programa "La Gerencia en la Administración Pública" a llevarse a cabo en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN - y en la Contraloría General de la República, con una duración aproximada de tres meses, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 07:45 a 09:45 a.m., con excepción de la primera semana (18-20-22 de Abril) que será en el horario de 09.00 a.m. a 06.00 p.m.;

Que, mediante la documentación de vistos, el citado funcionario manifiesta que la culminación del referido evento de capacitación ha sido prorrogado hasta el 05 de agosto de 2005, solicitando por tal motivo la ampliación del Permiso por Capacitación pertinente; requerimiento que se encuentra debidamente acreditado según Constancia adjunta, expedida por la Dirección de la Escuela Nacional de Control;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar en vía de regularización, hasta el 05 de Agosto de 2005, el **Permiso por Capacitación Oficializada**, otorgado a don Lizardo Pasquel Cobos, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a efectos de culminar su participación en el Programa "La Gerencia en la Administración Pública" llevado a cabo en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN - y en la Contraloría General de la República, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.





Resolución Jefatura N. 235 - 2005-AGN/

Lima 10 Ago. 2005

1.



ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado funcionario deberá presentar el documento oficial que acredite su participación en el evento señalado y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

Que, mediante la documentación de vistas, el citado funcionario manifiesta que la culminación del referido evento de capacitación ha sido prorrogado hasta el 05 de agosto de 2005, solicitando por tal motivo la ampliación del Permiso por Capacitación pertinente, requerimiento que se encuentra debidamente acreditado según Constancia adjunta, expedida por la Dirección de la Escuela Nacional de Control.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Jefatura N° 046-98-AGN/ y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar en sus días de regularización, hasta el 05 de Agosto de 2005, el Permiso por Capacitación Otorgada, otorgado a don Lizardo Pasquel Cobos, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a efectos de culminar su participación en el Programa "La Gerencia en la Administración Pública" llevado a cabo en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados - EAN - y en la Contratación General de la República, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

